

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 5499

Ref. Expediente N° 15305262

Señor(a)  
K-FEE SYSTEM GMBH  
NOTIFPAT@CAVELIER.COM

Asunto: PATENTE DE INVENCIÓN - PCT

|                                     |                    |                               |  |             |   |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------|--|-------------|---|
| Patente de Invención                | PT                 | Patente de Modelo de Utilidad |  |             |   |
| Vía Nacional                        |                    |                               |  |             |   |
| Vía PCT (Fase Nacional)             | PCT                | Capítulo I                    |  | Capítulo II | X |
| No. Solicitud Internacional         | PCT/EP2014/060954  |                               |  |             |   |
| Fecha de Presentación Internacional | 27 de mayo de 2014 |                               |  |             |   |

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

**1. Documentos estudiados**

|                   |                                                                             |                         |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Descripción       | 15-305262-0000-0000                                                         | 23 de diciembre de 2015 |
| Reivindicaciones: | 15-305262-0000-0000                                                         | 23 de diciembre de 2015 |
|                   | 15-305262-00003-0000                                                        | 18 de marzo de 2016     |
| Dibujos:          | 15-305262-0000-0000                                                         | 23 de diciembre de 2015 |
|                   | 15-305262-00003-0000                                                        | 18 de marzo de 2016     |
| Prioridad(es):    | País: DE, ALEMANIA Número: 10 2013 210 031.0 Fecha: 29 de mayo de 2013      |                         |
|                   | País: DE, ALEMANIA Número: 10 2013 225 779.1 Fecha: 12 de diciembre de 2013 |                         |
|                   | País: DE, ALEMANIA Número: 10 2014 100 689.5 Fecha: 22 de enero de 2014     |                         |

**2. Análisis de la Prioridad**

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

**3. Objeto de la invención**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta

Oficio N° 5499

Ref. Expediente N° 15305262

la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 10 del capítulo reivindicatorio (Radicado 15-305262-00003-0000).

Título de la solicitud: “CÁPSULA MONODOSIS CON UN DISTRIBUIDOR DE LÍQUIDO” (Rad. 15-305262-0000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de preparar bebidas o alimentos mediante cápsulas monodosis por las cuales fluye un líquido, sobre todo agua caliente, extrayendo y/o disolviendo una sustancia de bebida/alimento que se encuentra en la cápsula monodosis, donde la bebida resultante debe tener un sabor satisfactorio, menos artificial.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una cápsula monodosis con un cuerpo de cápsula cuya pared y cuyo cuerpo delimitan un espacio interior en el que se dispone una sustancia de bebida o alimento que se disuelve y/o extrae por medio de un líquido que se introduce en la cápsula monodosis, previéndose en el espacio interior, especialmente aguas abajo del sistema de aportación de líquido, un distribuidor de líquido que reparte el líquido aportado, al menos en parte, por la sección transversal de la cápsula monodosis.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 85/804.

#### **4. De la solicitud de patente**

##### **Título**

El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud ya que el actual no es preciso con el objeto de la solicitud de patente. Se le recuerda a la solicitante que el título de la invención sirve de introducción informativa sobre el objeto que va a ser protegido y normalmente coincide con el preámbulo de la invención.

##### **Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)**

Las frases “(...) *que reparte el líquido aportado por la sección transversal de la cápsula monodosis*”, “(...) *configurada a modo de falda de obturación flexible*”, en la reivindicación 1, “(...) *por las que fluye el líquido repartiéndose*”, en la reivindicación 2, revelan un resultado a alcanzar y por tanto no definen al conjunto de cuello y tapa, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales estructurales que contribuyen a la obtención de ese efecto.

La frase “(...) *que se disuelve y/o extruye por medio de un líquido que se introduce en la cápsula monodosis*”, en la reivindicación 1, reclama una característica propia del material de bebida, lo cual no es permitido, ya que la cápsula no puede caracterizarse por el material que contiene, sino únicamente a través las

Oficio N° 5499

Ref. Expediente N° 15305262

características técnicas estructurales que componen a dicha cápsula. Se sugiere reemplazar tales referencias a la sustancia de bebida/alimento por las características esenciales estructurales que componen a la cápsula monodosis.

La expresión “y/o” presente en las reivindicaciones 3, 6, 8, 9, 10, es ambigua, pues no permite distinguir para cuáles de las características que anteceden y preceden a dicha expresión son a las que se está requiriendo la protección. Se sugiere incluir las características opcionales en tantas reivindicaciones dependientes a como haya lugar.

La expresión: “preferiblemente”, en la reivindicación 10, precediendo una característica no es limitativa, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

## 5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 29 de mayo de 2013, y se encontró (encontraron) el (los) siguiente(s) documento(s) que anticipa(n) el objeto de esta solicitud:

| Ítem | Documento    | Título                                                                                                       | Fecha de Publicación |
|------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| D1   | WO2011137550 | <i>“Capsule for an extraction material, method for producing the capsule, and device for brewing coffee”</i> | 10/noviembre/2011    |
| D2   | WO2006021405 | <i>“Capsule for preparing and delivering a drink by injecting a pressurized fluid into the capsule”</i>      | 02/marzo/2006        |

El documento D1<sup>(1)</sup> divulga una cápsula de porciones para una bebida de infusión, en especial, café que presenta una pared exterior y una sección del extracto rellena de un extracto, dispuesta en el interior de la cápsula, donde se dispone de una sección vacía en el interior de la cápsula, estando separada dicha sección vacía de la sección del extracto por un elemento separador, dispuesto asimismo en el interior de la cápsula, y porque se dispone además de por lo menos un canal de líquido en el interior de la cápsula. (Resumen).

El documento D2<sup>(2)</sup> una cápsula para suministrar una bebida inyectando un fluido presurizado que comprende un cuerpo, una pared de inyección, una cámara que contiene un lecho de sustancia alimenticia a extraer, y medios para retener la presión interna en dicha cámara. La mejora consiste en la provisión de un espacio de inyección que permite introducir un medio de inyección de fluido en forma de al menos un chorro de fluido a través de la pared de inyección y proporcionar un medio para romper el chorro de fluido y distribuir la distribución de fluido a una velocidad reducida a través de la superficie del lecho de sustancia. Estos medios pueden adoptar diversas formas tales como la de una pared perforada rígida o flexible, o una

<sup>1</sup>[https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2011137550A1&KC=A1&FT=D&ND=4&date=20111110&DB=&locale=en\\_EP#](https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2011137550A1&KC=A1&FT=D&ND=4&date=20111110&DB=&locale=en_EP#)

<sup>2</sup>[https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en\\_EP&FT=D&date=20060302&CC=WO&NR=2006021405A2&KC=A2#](https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20060302&CC=WO&NR=2006021405A2&KC=A2#)

Oficio N° 5499

Ref. Expediente N° 15305262

capa de elementos discretos o una capa esponjosa. Dicha cápsula mejora el flujo de extracto líquido a través de los medios de retención de presión y mejora las condiciones de extracción. (Resumen).

## 6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

### Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Cápsula monodosis (1) con un cuerpo de cápsula (3), cuya pared (9) y fondo (5) delimitan un espacio interior (10) en el que...”* (Radicado N° 15-305262-00003-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

| Características técnicas esenciales                                                                                                                                                                                                            | D1: WO2011137550                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cápsula monodosis (1) con:                                                                                                                                                                                                                     | Una cápsula (1) monodosis (Pág. 13, línea 5; Fig. 1), que comprende:                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Un cuerpo de cápsula (3), cuya pared (9) y fondo (5) delimitan un espacio interior (10) en el que se prevé una sustancia de bebida/alimento (11), previéndose en el espacio interior, aguas debajo de un sistema de aportación de líquido (7). | Las paredes exteriores de la cápsula (1) se elaboran a partir de un cuerpo (11) de cápsula, una tapa (12), un fondo (Pág. 13, líneas 14 a 16; Figs. 2 a 4, 13), donde en el interior de la cápsula se disponen café molido (Pág. 14, líneas 9 y 10; Figs. 4 a 7), recibiendo la cápsula (1) un líquido proveniente de una inyección líquido (Pág. 15, líneas 5 a 10; Fig. 8). |
| - Un distribuidor de líquido (6).                                                                                                                                                                                                              | La cápsula (1) no solo está llena de café molido, sino que en su interior se dispone de una pieza (21) insertada y presenta una pared separadora (22) (Pág. 14, líneas 9 y 10; Figs. 4 a 7).                                                                                                                                                                                  |
| - Caracterizada porque:                                                                                                                                                                                                                        | Caracterizada porque:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| - En su contorno se prevé una junta (24).                                                                                                                                                                                                      | En el canto (29.1) de la pared (29) periférica, se ha configurado una solapa (29.2) sobresale hacia fuera (Pág. 16, líneas 14 a 21; Fig. 9).                                                                                                                                                                                                                                  |

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la cápsula monodosis de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Entre el interior de los canales de líquido y la sección del extracto, la pared separadora (22) está atravesada por regiones con orificios de paso (28). A través de ellos pasa durante el proceso de infusión el agua caliente de infusión a la sección de extracto (Pág. 14, líneas 19 a 23; Figs. 4 a 7).
- Reivindicación 3: Una pared separadora (22), que forma el elemento separador, la cual, cuando se disponen en el interior de la cápsula, separa una sección de extracto de una sección vacía de la cápsula. Se ha dispuesto la pieza (21) insertada en el interior de la cápsula (1). También se observa que la

Oficio N° 5499

Ref. Expediente N° 15305262

cápsula es subdividida por la pieza insertada en tres tipos de secciones. La sección (31) del extracto es separada de la sección (32) vacía por la pared (22) separadora horizontal (Pág. 15, líneas 1 a 7; Figs.4 a 8).

- Reivindicaciones 4 y 5: La pieza insertada presenta además una pared (29) periférica saliente en forma de cuello hacia el lado del extracto. Dicha pared forma junto con la pared separadora una estructura en forma de copa en la que se encuentra el extracto o una parte del mismo (Pág. 14, líneas 24 a 27; Figs. 4 a 7).
- Reivindicación 9: unas agujas (41) de perforación del lado de la inyección y precisamente en la posición en la que descansan para la perforación, la cual se provoca mediante un movimiento relativo de las agujas hacia el centro de la cápsula a partir de la posición representada. El líquido llega bajo presión a través de los orificios (28) de paso a la sección (31) del extracto, donde tiene lugar un proceso de infusión del tipo conocido por sí mismo. La salida de la bebida se lleva a cabo a través de perforaciones de la pared de la cápsula (Pág. 15; líneas 13 a 17; Fig. 8).
- Reivindicación 10: en el canto (29.1) de la pared (29) periférica, se ha configurado una solapa (29.2) sobresale hacia fuera (Pág. 16, líneas 14 a 21; Fig. 9).

#### Nivel Inventivo (Art. 18 D486)

La reivindicación 6 consiste en: *“Cápsula monodosis (1) según la reivindicación 4 o 5, caracterizada por que en la pared...”* (Radicado N° 15-305262-00003-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

| Rv | Características técnicas esenciales                                                                                                                                                                                                            | D1: WO2011137550                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | D2: WO2006021405                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Cápsula monodosis (1) con:                                                                                                                                                                                                                     | Una cápsula (1) monodosis (Pág. 13, línea 5; Fig. 1), que comprende:                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Una cápsula (1) (Pág. 20, líneas 33 y 34; Figs. 1 a 4), que comprende:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|    | Un cuerpo de cápsula (3), cuya pared (9) y fondo (5) delimitan un espacio interior (10) en el que se prevé una sustancia de bebida/alimento (11), previéndose en el espacio interior, aguas debajo de un sistema de aportación de líquido (7). | Las paredes exteriores de la cápsula (1) se elaboran a partir de un cuerpo (11) de cápsula, una tapa (12), un fondo (Pág. 13, líneas 14 a 16; Figs. 2 a 4, 13), donde en el interior de la cápsula se disponen café molido (Pág. 14, líneas 9 y 10; Figs. 4 a 7), recibiendo la cápsula (1) un líquido proveniente de una inyección líquido (Pág. 15, líneas 5 a 10; Fig. 8). | Un cuerpo (2) en forma de copa y una pared de inyección (3) que cierra la parte abierta de la copa. El cuerpo (2) comprende una cámara (4) en la que se aloja la sustancia alimenticia a extraer. La sustancia alimenticia adopta una posición en esta cámara en forma de un lecho de sustancia, de la que las superficies transversales al paso del fluido a través del lecho están delimitadas, por un lado, por medios de apertura (5) y, por otro lado, por unos medios de rotura (6) del fluido de inyección y de distribución de este fluido a través de la cámara (4). La cámara está delimitada también por los lados (21) del cuerpo (Pág. 21, líneas 3 a 11; Figs. 1 a 4). |

Oficio N° 5499

Ref. Expediente N° 15305262

|   |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | - Un distribuidor de líquido (6).                                                                                                                                                                                                    | La cápsula (1) no solo está llena de café molido, sino que en su interior se dispone de una pieza (21) insertada y presenta una pared separadora (22) (Pág. 14, líneas 9 y 10; Figs. 4 a 7). | El medio (6) de romper el chorro de fluido de inyección y de distribuir este fluido en la cámara comprende generalmente una pared (60) (Pág. 21, líneas 19 a 24; Fig. 1).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|   | - Caracterizada por que:                                                                                                                                                                                                             | Caracterizada por que:                                                                                                                                                                       | Caracterizada por que:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|   | - En su contorno se prevé una junta (24).                                                                                                                                                                                            | En el canto (29.1) de la pared (29) periférica, se ha configurado una solapa (29.2) sobresale hacia fuera (Pág. 16, líneas 14 a 21; Fig. 9).                                                 | No lo menciona                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 6 | - En la pared lateral/la sección de pared lateral se prevé un elemento en unión positiva (17) y/o un elemento de unión por fricción (18) que colabora en unión positiva y/o por fricción con la pared (9) del cuerpo de cápsula (3). | No lo menciona                                                                                                                                                                               | La pared de inyección (3), preferiblemente una membrana soldada a los bordes 20, sirve para mantener la pared (60) bien apoyada contra los lados del cuerpo a lo largo de una línea de apoyo (64) de la pared cuando el cuerpo tiene una forma estrecha y/o los bordes (65) dispuestos al final de los bordes girados (61), o alternativamente apoyándose directamente contra la sustancia, o preferiblemente soportándose tanto contra el cuerpo como contra la sustancia (Pág. 25, líneas 28 a 35; Figs. 1 y 5). |

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 6 porque divulgan una cápsula monodosis.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 6 y la cápsula monodosis divulgado en D1 consiste en que dicha anterioridad no divulga que en la pared lateral de la sección de pared lateral se prevé un elemento en unión positiva y/o un elemento de unión por fricción que colabora en unión positiva y/o por fricción con la pared del cuerpo de cápsula.

El efecto que se logra por el hecho de incluir en la pared lateral de la sección de pared lateral un elemento en unión positiva y/o un elemento de unión por fricción que colabora en unión positiva y/o por fricción con la pared del cuerpo de cápsula es que se fija al distribuidor de líquido en una posición determinada, especialmente antes de su utilización para la preparación de una bebida o alimento.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo modificar la cápsula monodosis conocida en D1 para fijar al distribuidor de líquido en una posición determinada, especialmente antes de su utilización para la preparación de una bebida o alimento?”.

Sin embargo, la utilización de un elemento en unión positiva y/o un elemento de unión por fricción que colabora en unión positiva y/o por fricción con la pared del cuerpo de cápsula en una pared lateral de la sección de pared lateral para fijar al

Oficio N° 5499

Ref. Expediente N° 15305262

distribuidor de líquido en una posición determinada, especialmente antes de su utilización para la preparación de una bebida o alimento, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a una cápsula (1) que comprende una membrana soldada a los bordes (20), que sirve para mantener la pared (60) bien apoyada contra los lados del cuerpo a lo largo de una línea de apoyo (64) de la pared cuando el cuerpo tiene una forma estrecha y/o los bordes (65) dispuestos al final de los bordes girados (61), o alternatively apoyándose directamente contra la sustancia, o preferiblemente soportándose tanto contra el cuerpo como contra la sustancia (Pág. 25, líneas 28 a 35; Figs. 1 y 5).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría los bordes (65) de la cápsula del documento D2 en la pared (29) periférica de la cápsula divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 6 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 7 y 8: El medio (6) para romper el chorro de fluido de inyección y para distribuir este fluido es una membrana flexible perforada (60) (Pág. 21, líneas 19 a 21; Fig. 1).
- Reivindicación 9: El dispositivo de inyección puede ser una boquilla de punción (8) equipada con una espiga 80 y con uno o varios orificios 81, como se muestra en la figura 5. El dispositivo de inyección está configurado de este modo para orientar uno o más chorros de fluido presurizado hacia el interior del espacio 7 (Pág. 24, líneas 19 a 24; Fig. 9).

## 7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

| Ítem | Documento    | Reivindicaciones afectadas | Requisito que afecta       |
|------|--------------|----------------------------|----------------------------|
| D1   | WO2011137550 | 1 a 5, 9 y 10<br>6         | Novedad<br>Nivel Inventivo |
| D2   | WO2006021405 | 6 a 9                      | Nivel inventivo            |

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y

Oficio N° 5499

Ref. Expediente N° 15305262

éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



**JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ**  
**DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)**

Elaborado: DIEGO ALBERTO CÁRDENAS GONZÁLEZ  
Revisado: DIEGO ALBERTO CÁRDENAS GONZÁLEZ  
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ